



## **PLAN DE DETECCIÓN DE NECESIDADES 2020 DEL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES (CARTA DE SERVICIOS)**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Este es el **4º Plan de detección de necesidades** que se elabora en el Centro de Servicios Sociales. Este Plan de detección de necesidades arrastra de los anteriores parte de las necesidades que no pudieron subsanarse y continúan siendo prioritarias. También se contemplan nuevas necesidades que surgen para mejorar la calidad de los servicios que se prestan.

### **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE DETECCIÓN DE NECESIDADES**

#### **Objetivo general:**

Satisfacer las necesidades del Centro en el correcto desarrollo de sus funciones, en lo que respecta a los siguientes elementos: medios tecnológicos e informáticos, equipamiento, materiales, infraestructura, formación y recursos humanos. Todo ello para mejorar la atención de los usuarios.

#### **Objetivos específicos:**

- Mejorar y dotar al Centro de Servicios Sociales de los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.
- Priorizar los grupos de elementos que se incluirán en el plan de compras basado en las necesidades reales.
- Programar con la debida anticipación, las compras periódicas de elementos mediante los sistemas autorizados.
- Controlar semestralmente la ejecución del Plan de Compras y medidas.

### **3. LAS NECESIDADES Y SUS CATERGORIAS**

**Las necesidades** que se han detectado y priorizado las podemos clasificar en las siguientes categorías: **Medios tecnológicos e informáticos, Equipamiento, Materiales y otros, Infraestructura, Formación y Recursos humanos.**

Dentro de cada categoría tenemos los siguientes **elementos**:



## **1º. Medios tecnológicos e informáticos:**

- **Altavoces** para los ordenadores de dos profesionales.
- **5 Monitores de pantalla** ya que están estropeados y dificultan la visibilidad.

## **2º. Equipamiento:**

- **6 Sillas director:** Seguimos renovando las sillas usadas por los profesionales que tienen más de 10 años de uso y algunas de ellas se encuentran en mal estado.
- **1 Archivarior con llave:** en uno de los despachos (del Servicio de Mediación) se hace necesario guardar los archivos generados por la profesional.

## **3º. Materiales y otros:**

No han surgido necesidades, de momento, para esta categoría.

## **4º. Infraestructura:**

Ya contamos en informes anteriores que desde el 2017 no se pudieron subsanar ninguna de las necesidades planteadas con respecto al interior del centro, una (arreglo sistema calefacción) por falta de presupuesto y las demás por no contar con una propuesta favorable por parte del departamento de urbanismo del Ayuntamiento por las características del edificio. Hubo servicios que han tenido que ubicarse en otros edificios municipales. Por todo ello se valoró la opción de traslado a un local nuevo que pudiera acoger a todos los profesionales y necesidades del Servicio y contar con las condiciones indispensables de privacidad. Durante el año 2019 comenzaron las gestiones para adaptar el edificio de una Escuela Infantil al nuevo centro de Servicios Sociales.

Aun así, y no sabiendo el tiempo de demora ni de la resolución final de este traslado, seguimos viendo la necesidad de las siguientes propuestas:

- **Puerta de entrada:** dotar de una puerta de cristal con sensor para que ésta se abra y cierre sola. Supone una medida de adaptación para personas con discapacidad, además de ser una medida higiénica. En la actualidad, un carricoche, una silla de ruedas, personas con muletas, o con vehículos adaptados para la movilidad reducida, acceden con dificultad por la estrechez del espacio y porque tienen que utilizar la manivela para abrir la puerta.
- **Arreglo sistema de calefacción – frio:** El sistema de calefacción – frio presenta problemas, es decir no distribuye el aire frio o caliente por igual en todas las estancias. Ya se ha presupuestado el importe y se tiene previsto realizarlo en periodo vacacional por la necesidad de no permanecer en la estancia durante las reparaciones.



## **5º. Formación:**

El Centro no cuenta con un Plan de Formación formal, por lo que habitualmente de la oferta de formación (CARM, Universidad, Ayuntamientos, sindicatos, etc.) cada profesional selecciona y realiza actividades formativas vinculadas con su puesto de trabajo. Así, nos encontramos con que hay profesionales que no realizan ninguna acción formativa y otras profesionales, varias.

La formación continua de los trabajadores es muy importante, si la consideramos como una inversión por parte del Ayuntamiento. La formación permite el reciclaje de los profesionales para mejorar su desempeño, favorece la motivación de los mismos y posibilita su adaptación a las nuevas normativas legales, las nuevas tecnologías, etc.

Ya en 2017 y 2018 se detectaron una serie de necesidades que como equipo tenemos y se propusieron unas acciones formativas que finalmente no llegamos a realizar como grupo, si individualmente algunas de ellas. Por ello, este año queremos seguir señalando los siguientes temas de formación:

- **Trabajo en Equipo**
- **Efecto quemado**
- **Gestión electrónica de expedientes**

## **6º. Recursos humanos:**

- Lograr la contratación de un **Trabajador Social para el Programa de Familia**.
- Lograr la **estabilización del puesto de UTS 4** (Trabajador Social de Refuerzo), incorporándose a la RPT.
- Que los **servicios de Voluntariado y de Mediación** sean incorporados, estos puestos, en la RPT y por tanto como plantilla del personal de este Ayuntamiento, ya que en la actualidad están contratados con Servicios Externos.
- **Seguir trabajando en la Consolidación de los puestos de trabajo:** Se prevé que para el año 2020 salgan a oferta pública el resto de puestos que quedaron pendientes del año anterior entre los que se incluyen un “Jefe de Servicio”.



<b>Resumen de detección de necesidades 2020</b>		
<b>CATEGORÍA</b>	<b>€</b>	<b>€</b>
<b>MEDIOS TECNOLÓGICOS/INFORMÁTICOS</b>		
2 ALTAVOCES PARA DOS ORDENADORES		
5 MONITORES DE PANTALLA		
<b>TOTAL MEDIOS TECNOLÓGICOS INFORMÁTICOS</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
6 SILLAS DIRECTOR		
1 MUEBLE ARCHIVADOR CON LLAVE		
<b>MATERIALES Y OTROS</b>		
<b>TOTAL MATERIALES</b>		
<b>INFRAESTRUCTURA</b>		
ADAPTACIÓN PUERTA ENTRADA (DISCAPACIDAD)		
ARREGLO SISTEMA CALEFACCIÓN - FRÍO		
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>FORMACIÓN</b>		
GESTIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS		
TRABAJO EN EQUIPO		
EFEECTO QUEMADO		
<b>TOTAL FORMACIÓN</b>		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
1 TRABAJADOR SOCIAL PROGRAMA DE FAMILIA		
1 PUESTO TRABAJO SOCIAL DE UTS		
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>TOTAL COSTE NECESIDADES</b>		

En Alhama de Murcia, 14 de Febrero de 2020

Técnico Responsable del Plan de Detección de Necesidades

Fd.: M<sup>a</sup> José Cifuentes Cánovas

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

Técnico Responsable de la Carta de Servicios

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

Directora- Coordinadora de Servicios Sociales

Fd.: M<sup>a</sup> Ángeles Romero García.

Fd.: Eva M<sup>a</sup> León Cánovas